

	0	1	INCREMENTO POR TRIENIO
<b>ENCARGADO TALLER</b>			
TIPO A	648'26	673'20	24'94
TIPO B	864'34	897'60	33'26
<b>OFICIAL 1º COND. MECANICO-ALMACEN.</b>			
TIPO A	545'29	567'96	22'67
TIPO B	727'04	757'25	30'21
<b>OFICIAL 2º TALLER</b>			
TIPO A	505'51	524'26	18'75
TIPO B	674'03	699'00	24'97
<b>MANIPULANTE DE 1º</b>			
TIPO A	592'13	615'59	23'42
TIPO B	789'47	820'69	31'22
<b>MANIPULANTE DE 2º</b>			
TIPO A	505'53	527'77	22'24
TIPO B	674'03	703'66	29'63
<b>MOZO</b>			
TIPO A	449'35	468'88	19'53
TIPO B	599'32	625'13	26'01
<b>PEON</b>			
TIPO A	439'96	459'46	19'50
TIPO B	586'63	612'63	26'00

**A N E X O N O M. 6**

**PLUS VOLUNTARIO DE ACTIVIDAD**

**BAREMO DE NIVELES**

CATEGORIA		IMPORTE MENSUAL
Jefes de Negociado.....	NIVEL "A"	10.417'--
	NIVEL "B"	26.040'--
	NIVEL "C"	59.552'--
Oficiales 1º Administrativos...	NIVEL "A"	8.719'--
	NIVEL "B"	17.776'--
	NIVEL "C"	23.210'--
	NIVEL "D"	36.457'--
	NIVEL "E"	66.912'--
Servicios Varios.....	NIVEL "A"	22.078'--
	NIVEL "B"	61.252'--
Manipulantes/Oficiales 1º.....	NIVEL "A"	9.851'--
	NIVEL "B"	20.946'--
	NIVEL "C"	27.739'--
	NIVEL "D"	41.651'--
	NIVEL "E"	47.778'--
Telefonista/Moscos.....	NIVEL "A"	20.041'--

**14244** RESOLUCION de 16 de mayo de 1989, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 268/1989, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla se ha interpuesto por doña Concepción Muñoz Arteché, funcionaria destinada en la Tesorería Territorial de la Seguridad Social de Sevilla, el recurso contencioso-administrativo número 268/1989, contra las Resoluciones de esta Subsecretaría de Trabajo y

Seguridad Social de 29 de febrero de 1988, sobre adjudicación de puestos de trabajo de la Administración de la Seguridad Social por el procedimiento de acoplamiento baremado, y de 28 de noviembre de 1988 por la que se resuelven los recursos de reposición contra el acoplamiento de la Tesorería General y Territoriales de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo ordenado por el ilustrísimo señor Presidente de dicha Sala,

Esta Subsecretaría ha resuelto emplazar a los posibles interesados en el mantenimiento de las Resoluciones impugnadas que sean titulares de un derecho subjetivo o de un interés legítimo y aparezcan identificados plenamente en el expediente, para que comparezcan, si es de su interés, ante la referida Sala en el plazo de los nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 16 de mayo de 1989.-El Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

**14245** RESOLUCION de de 8 de junio de 1989, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 313/89, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Granada.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Granada se ha interpuesto por don Eugenio Francisco Tonda Manzano, funcionario de la Seguridad Social destinado en la Tesorería Territorial de la Seguridad Social de Almería, el recurso contencioso-administrativo número 313/89, contra la Resolución de esta Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social de 28 de noviembre de 1988, por la que se resuelven los recursos de reposición contra la cobertura baremada de puestos de trabajo de la Tesorería General y Territoriales de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo ordenado por el ilustrísimo señor Presidente de dicha Sala,

Esta Subsecretaría ha resuelto emplazar a los posibles interesados en el mantenimiento de la Resolución impugnada, que ostenten derechos derivados de la misma, para que comparezcan, si es de su interés, ante la referida Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Granada.

Madrid, 8 de junio de 1989.-El Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

**BANCO DE ESPAÑA**

**14246** Mercado de Divisas

Cambios oficiales del día 20 de junio de 1989

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA .....	125,034	125,346
1 dólar canadiense .....	104,419	104,681
1 franco francés .....	18,724	18,770
1 libra esterlina .....	194,826	195,314
1 libra irlandesa .....	169,438	169,862
1 franco suizo .....	73,418	73,602
100 francos belgas y luxemburgueses .....	303,393	304,153
1 marco alemán .....	63,447	63,605
100 liras italianas .....	8,756	8,778
1 florin holandés .....	56,429	56,571
1 corona sueca .....	18,816	18,864
1 corona danesa .....	16,350	16,390
1 corona noruega .....	17,512	17,556
1 marco finlandés .....	28,429	28,501
100 cheques austriacos .....	902,044	904,302
100 escudos portugueses .....	76,125	76,315
100 yens japoneses .....	87,156	87,374
1 dólar australiano .....	94,831	95,069
100 dracmas griegas .....	74,157	74,343
1 ECU .....	131,535	131,865